

J. Martínez

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en la Administración calle de S. Mauro, 2, Alcoy, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Alcoy, un mes 0'25 pesetas.— Fuera, un trimestre 1 peseta.— Anuncios y esquelas, á precios convencionales.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Año II.

ALCOY.—Sábado 5 de Febrero de 1898.

Núm. 11.

EL GOBIERNO ARTIFICIOSO

La primera condición que ha de tener un Gobierno para que pueda ultimar sus fines, es la de ser un gobierno nacional, esto es, que el poder supremo ha de radicar en aquellas manos que representen el deseo de la inmensa mayoría de la nación; pues de otra manera, le falta á aquel poder, que se debe á la indudable violencia de los menos contra los más, la independencia necesaria para ajustar sus actos á la razón á la justicia y al bienestar general, siempre en pugna con el bienestar de los que, por miras interesadas, sostienen con provechosa insistencia, un estado de cosas tiránico y artificioso.

Cuando el primer gobierno de la nación ve á su alrededor á todo un pueblo que le aclama, le respeta y le quiere, no teme provocar el despecho y la ira de tal ó cual personaje de esta ó la otra fracción, cuyas tendencias son egoistas y ofensivas para el bien común; pero cuando el que ha de ejercer el superior poder del Estado, sabe muy bien que debe su encumbramiento, no á la nación que ve con disgusto su suprema magistratura, sino á los activos esfuerzos de ciertas explotadoras tendencias que han suplantado la voluntad nacional con inaudita y titanica violencia, entonces el jefe del Estado, aferrado á las dulzuras del poder, no puede tener la libertad que necesita para gobernar con acierto, por más que para ello tenga envidiables cualidades que se han de estrellar contra las imposiciones de los que, no con buen fin, han usurpado al pueblo sus fueros y su voluntad.

Entonces es el supremo jefe un pretexto, una pétreca esfinge á la que colman de farsantes reverencias y que no sirve más que para encubrir las vergonzosas explotaciones de los que tanto se afanan por enaltecerla para medrar á su produciva sombra. Saben estos malvados que se ha de doblegar á sus incuas exigencias, so pena de verse abandonada por ellos, con lo cual han de perder su halagadora, pero falsa y vacilante situación.

Entonces nace el caciquismo; esa terrible pero necesaria plaga de todo gobierno artificioso, que no puede sostenerse sin la cooperación de su pernicioso poder anómalo, extralegal é irresponsable que ocultamente se organiza constituyendo una extensa red que, arrancando de los más altos factores de la goberación del Estado, apoya sus mallas en la provincia y en el municipio, en el campo y en la ciudad, corrompiendo todos los organismos de la nación que funcionan sobreponiendo el bien egoista de la parcialidad al bien general de la patria.

En vano hay quien se esfuerza por destruir este defecto casi esclusivo de nuestra desdichada España, escitando á todos los españoles aptos para ejercer las funciones políticas, á que no miren con indiferencia sus deberes de ciudadano; pues precisamente esta indiferencia es ya el producto del fracaso de anteriores esfuerzos que no han dado más resultado que medir el cinismo á que han llegado los monopolizadores de la política imperante.

Para atacar esta gangrena que amenaza acabar con nuestra querida patria, es preciso remontarse á las causas primeras y eficientes. La forma de gobierno que rige en España no representa la suma de aspiraciones de la na-

ción; no es una forma de gobierno nacional; es un gobierno artificioso que tuvo su origen en la traición de un general que tal vez buscó en aquel acto base para su engrandecimiento y para gozar, después del triunfo, de los sabores de una situación que aportada por él, le había de mostrar continuamente su agradecimiento y su sumisión, aclamándole por su escudo y árbitro.

Para sostenerse este gobierno, siempre en pugna con las aspiraciones del País, es preciso que apele á contrariar, destruir y burlar estas aspiraciones que, si libremente se manifestaran, habían de dar al traste con todo este impuesto y artificioso mecanismo sin más fundamento que el egoismo y el miedo.

Por esto necesitan estos gobiernos del caciquismo, así como el caciquismo no puede vivir sin la ayuda de gobiernos de esta naturaleza; ambos términos se buscan y se complementan; se son indispensables el uno al otro, y tanto será el que quiera destruir uno de estos términos, creyendo que sea posible la subsistencia del otro. El que ofende al cacique, ofende al gobierno que no le ha de perdonar la osadía de atacar á sus cimientos y el que logre vulnerar al gobierno se ha de atraer sin remisión las iras del cacique que no puede vivir sin el gobierno del artificio.

ELÉCTRICA

¡Bien por las señoras madrileñas!

La lección dada por ellas al embajador yankee y demás compinches tocinaires nos vuelve á los gloriosos tiempos de Agustina de Aragón y tantas héroes más como han llenado las hojas de nuestra brillante historia.

Así se hace. Ante la estúpida indiferencia de los hombres, solo ocupados en confeccionar pasteles, contrasta y robustece el ánimo la actitud patriótica y noble de algunas señoras, que solo se han inspirado en el sagrado amor á la patria y que no desean otra cosa sino que prevalezca cual corresponde nuestra integridad nacional ante un mundo civilizado del cual hace tiempo servíamos de risa y escarnio.

Sigan por el camino emprendido. Si no existieran otras pruebas reveladoras de que es el único digno, bastaría la que están dando con su disgusto los venerables padres de la patria. Lo que á ellos no les gusta por ser contrario á su diplomacia es lo que debe salvar al país.

De entenderlo España así, hace ya tiempo que habríamos salido del marasmo en que estamos.

JUAN.

LOS MONARQUICOS PINTADOS POR SÍ MISMOS

Hé aquí como habla un periódico liberal que reconoce, acata y respeta, como único é indiscutible jefe, al ilustre hombre de Estado D. Práxedes Mateo Sagasta:

«Ni nos entendemos, ni creemos que nadie se entienda.

Es tan confusa la situación que se ha creado, que nadie acierta en sus cálculos.

Los anuncios que á diario hace la prensa de Madrid, sobre la fecha en que ha de aparecer en la Gaceta oficial el decreto de disolución de las actuales y el de convocatoria de nuevas Cortes, resultan todos equivocados.

Una vez porque el Gobierno espera noticias favorables de la guerra de Cuba, otras porque no está constituido el Gobierno de Puerto Rico, y por último porque el general Blanco ha pedido su aplazamiento hasta que esté terminado el censo de la gran Antilla, es lo cierto, que el país no ve llegar el momento, que con ansia desea, de conocer el verdadero estado de la guerra que lo angustia.

A los pocos días que desembarcaron en Cuba las tropas del primer cuerpo expedicionario, se anunciaron noticias optimistas, según el gobierno, pero que no han trascendido al pueblo, que tanto anhela la paz.

Y desde entonces hasta hoy, no han cesado ni el embarco de tropas, ni las remesas de muchos millones.

Todo esto si que lo ha conocido el pueblo por desgracia, y por ello ha venido a deducir que los optimismos han sido verdaderas patrañas.

Tres años han transcurrido organizando allá el ejército para que al llegar la época de la seca, pudieran emprenderse las operaciones que nos hablan de ofrecer ventajas positivas sobre los rebeldes.

Tres años que al llegar la época de las lluvias, la guerra se ha encontrado en igual estado; pero en cambio, nuestro valiente y sufrido ejército ha sido diezmado por aquel mortífero clima, experimentando muchos millares de bajas, que el enemigo nunca causará.

Y á juzgar por los hechos, que á nadie se ocultan, este gobierno, como el anterior, aprecia de gran conveniencia gobernar sin Cortes, medio muy cómodo para que el país ignore lo que le importa más que á nadie saber, á la vez que aquel se ahorra gran suma de disgustos, que no le sería dable evitar.

Altas razones de Estado, sin duda alguna, aconsejaron al hoberno conservador la conveniencia de ocultar al país lo que en Cuba pasaba, lo mismo debe ocurrir con respecto al actual, para que queden velados por la más impenetrable reserva las noticias de sus optimismos.

Hemos creído siempre que el Estado lo constituyen las provincias en que está dividida la nación española, y que éstas las forman los Municipios, que á su vez, son una agrupación de familias compuestas por la reunión de varios individuos. Y en tal concepto, creemos que el Estado tiene derecho á conocer todo aquello que en cualquiera forma que sea, afecte á sus intereses tanto morales como materiales.

Luego si á la entidad Estado, ó nación, se le ocultan los sucesos de la guerra, que tan directa y desastrosamente la afectan, porque es el llamado á conocer el por qué de tanto sacrificio hecho en hombres y en dinero, habremos de suponer que por Estado se entiende en lenguaje convencional, una agrupación de políticos más ó menos eminentes que manejan lo cosa pública, bien para cazar actas de diputados ú otras prebendas, ó ya también para realizar otra clase de negocios; pero siempre inspirados en el patriótico fin de su medro personal.

Este en realidad debe ser el Estado, y no el que nosotros soñamos.

Y este Estado que deberemos llamarle madrileño, no reconoce ni provincias, ni municipios, ni familias, ni individuos.

Sus elementos constitutivos son esos caciques sin títulos ni prestigios, plaga cien y mil veces más devastadora que la de la lan-

gosta, y que pegados como la lapa á la roca, á personajes ó personajillos del Estado madrileño, explotadores del país que produce y trabaja, sirven incondicional y servilmente á sus protectores, á cambio de que se les tolere monopolizar la administración de sus pueblos para hacer de ella mangas y capirotes.

Vergonzoso é irritante es tal estado de cosas, pero desde hace muchos años que no da más la política española y es fuerza conformarse hasta que nuevas generaciones la dirijan por otros derroteros,

Y aceptada la conformidad, debe sernos igual que se llame ó no á las Cortes, toda vez que éstas, no son otra cosa que un abigarrado grupo de diputados, producto de los amañes y abusos del gobierno, que ya con anterioridad, adjudica el cargo á los personajes y personajillos de su devoción.

Es verdaderamente extraño que, después de lo dicho, continúen reconociendo, acatando y respetando á su ilustre jefe, á quien deben suponer causante, ó cuando menos principal cómplice, de los males descritos por ellos con una maestría que compite con la del más furibundo periódico opositorista.

A éstos podemos recordarles aquella popular copla que dice

Tú te lo quieres fraile mosfén, tú te lo quieres, tú te lo tén.

Revista política

Es evidente que por esta vez ha concluido la insurrección de los tagalos.

Algo sospechoso ha sido en su aspecto exterior el desenlace, á causa de la adulación cortesana que reservó deliberadamente el epilogo para el día del santo de Alfonso XIII.

Y no demasadamente halagüeña para los patriotas de capa y espada, la idea de que ha acabado de obtener la paz mediante los ochocientos mil pesos entregados á los principales cabecillas.

Así y todo, bien se puede decir que, si dura, será muy bien venida y nos saldrá muy barata.

Pero, ¿durará?

Apenas conocido el feliz suceso, los elementos políticos y nó políticos de España que más participación han recabado en los frutos y mayor responsabilidad alcanzan en las alteraciones de Filipinas, han comenzado á reunirse y á discutir los procedimientos que conviene adoptar en el Archipiélago, no tanto para evitar nuevos disturbios como para reconquistar el tranquilo disfrute de los privilegios, beneficios y adelantos anteriores.

Menudean las consultas, antes dadas que pedidas; celebran conclave las diversas sociedades que bajo aparatosos títulos encubren su inutilidad, emiten opinión sobre el asunto cuantos han pasado un año ó dos en las oficinas subalternas de Manila, y nadie deja de acudir á los apreciables procuradores de las comunidades religiosas para que sentencien y definan lo que ha de hacer ó de omitir en lo futuro el Gobierno.

En lo que nadie piensa es en conocer la opinión de los filipinos ilustrados.

Son éstos en gran número, lo mismo en España que en la Colonia. Hay muchos al que se han educado en Madrid y en París, y

que por haber recorrido las más importantes capitales de Europa, están al cabo de todo lo que atañe á la civilización y la política de todas las sociedades modernas.

Hay también muchos entre nosotros que se encuentran en condiciones análogas. Nadie les concede, sin embargo, voz ni voto.

Como que se trata únicamente de volver á lo antiguo, en el supuesto de que durante los dos años últimos no ha sucedido nada.

El ideal de nuestros estadistas de mogo llón es el *statu quo ante bellum*, ó en otros terminos, el restablecimiento del santísimo régimen que originó la rebelión de 1872 y la infinitamente más grave de 1895.

En verdad que somos incapaces de enmienda.

Sabemos cuál es el mal desde la época ya remota en que escribió su notabilísima Memoria D. Patricio de la Escosura; y lejos de cortarlo de raíz, nos entretenemos en cultivar y favorecer sus causas.

No tendremos, pues, ni asomo de razón para llamarnos á engaño, cuando esas causas produzcan, dentro de un plazo más ó menos corto, los mismos efectos.

Bien hacen los hombres de la República en preparar soluciones que aseguren a España el pacífico dominio de sus posesiones del extremo Oriente, en donde podrá encontrar, si la fatalidad no se interpone, mayores provechos que en las Antillas.

Quiera Dios que no suene demasiado tarde la hora de aplicar el remedio.

Caminamos también hacia la pacificación de Cuba.

Lo anuncian las presentaciones de considerables partidas con sus titulados generales y oficiales á la cabeza. Lo anuncia con mayor claridad el hecho de que Máximo Gómez haya tenido que fusilar al capitán de su escolta, Néstor Alvarez, el cual, acompañado de varios individuos del escuadrón, proyectaba acogerse á indulto.

Si las instituciones que nos rigen fueran otras, ni siquiera habría motivo para temer las maniobras del gobierno de Washington, que incapacitado desde la proclamación de la autonomía en la tarea de causarnos daño, se dedica ahora á suscitarnos molestias.

Probablemente se logrará pronto la paz, y encontrarán pronto la Metrópoli y su desventurada Colonia un pasajero respiro.

Pero es muy de recelar, por desdicha de todos, que acabado el terrible conflicto de las armas, principie el conflicto, aún más terrible é insoluble del dinero.

Entre tanto, no debe dolerse sino congratularse, la Fusión republicana de haber intervenido y puesto su sello en una obra de reparación que por el momento beneficia los intereses de la patria, y que nos ha granjeado para siempre el derecho de figurar como iguales á las demás naciones en el concierto de la magna civitas.

No sólo se ha demostrado que fuera de nuestras soluciones es imposible esperar la salvación de lo que nos resta de un imperio colonial que fué el mayor del mundo, sino que ha aparecido evidenciada una realidad tan honrosa como halagüeña para la democracia española.

Los gobiernos monárquicos, necesitados, de procurarse una tregua en que no eran para las instituciones sino para la nación las ventajas, se han visto obligados á contar con nuestros hombres, de igual manera que habían tenido que contar por fuerza con nuestros principios.

A fin de constituir el primer ministerio local de Puerto Rico ha sido menester solicitar el concurso y la participación de los autonomistas republicanos. Creyeron los autonomistas monárquicos poder hacerlo por sí solos, y de seguida les llamó al orden el gobierno de la Metrópoli, comprendiendo los riesgos de semelante exclusivismo.

Entrarán, pues, nuestros correligionarios portorriqueños en el ministerio futuro, caso

de que así les convenga, sin deponer ni un ápice de sus firmes convicciones y sin plegar ni un centímetro de su bandera republicana.

Nuestros amigos de Barcelona, en reunión pública, celebrada el 9 de Noviembre de 1897, acordaron dirigir al Gobierno las siguientes peticiones;

Que se levantara la suspensión de las garantías constitucionales, bajo cuyo peso excepcional llevaba más de año y medio aquella provincia.

Que se dictasen las órdenes oportunas para averiguar lo sucedido con motivo del último proceso anarquista, á fin de hacer público si se habían cometido ó no los actos inquisitoriales denunciados por la prensa nacional y extranjera.

Nuestro Directorio, obrando por espontáneo impulso, se encargó de apoyar cerca del Gobierno aquella justísima demanda.

Riéronse mucho los intransigentes, que no fían sino á la revolución el éxito de toda clase de litigios.

Pero á poco se restableció la normalidad constitucional en la provincia de Barcelona, y no mucho después, los mismos intransigentes que tanto se habían reído de los legales, emprendían una vigorosa campaña de prensa para instar la revisión del proceso anarquista.

En honra suya y de todos se ha conseguido lo que era de razón y de derecho.

Abierta está la nueva información judicial, y es de suponer que se castigue la iniquidad, si iniquidad ha habido, ó que se destruya esa siniestra leyenda de Montjuich, que tanto nos ha desacreditado ante Europa.

Ella fué, y no el revólver de Angiolillo la que mató á Cánovas; ella, la que ha empañado nuestro nombre con manchas y sospechas bajo las cuales no puede vivir un pueblo culto.

Unidos los elementos de la derecha conservadora con los de la rama silvestra, han formado un gran núcleo, destinado á heredar el poder, en el supuesto de que no se altere por motivos de fuerza mayor el turno de los partidos gubernamentales.

Para advertir que esa agrupación tiene un marcado sabor ultramontano, basta examinar de corrida la significación de sus componentes.

El Sr. Pidal es el neocatolicismo instalado en la cátedra y en la Academia, y que ha hecho pacto, nó con la monarquía constitucional, sino con la dinastía.

El Sr. Azcárraga, la devoción sincera y llena de escrúpulos, capaz de poner la Iglesia, en los casos de conciencia, lo mismo sobre la milicia que sobre el Estado.

Y en cuanto al Sr. Silvela, especie de católico anglicano, (si vale la paradoja), gran observador del domingo é inclinado á figurar en las sociedades de templanza (si en España las hubiera), cuenta entre sus principales adeptos á ilustres personalidades bajo cuya dirección ó protección han brotado y se multiplican todos los colegios, beaterios, conventos y conventuculos que estrechan á Madrid dentro de una triple cintura.

El Gobierno que con tales factores se constituya, será, si no acudimos á tiempo, el puente por donde acabe de pasar el carlismo.

Queda no más un recurso para conjurar esa inevitable contingencia.

La acción tenaz y continua ejercida en las Cortes por una fuerte minoría republicana.

Allí tienen un puesto de honor y se combate los que amen la patria y la libertad con afecto tan hondo como el que sienten por la República.

No les preocupe ni les arredre la algarabía de los que, proclamando sin cesar el retraimiento, facilitan el tránsito á todas las reacciones.

Estos tales, que hab'an constantemente de su gran poder y que nunca lo ejercitan,

son como ciertos sábios dedicados de pot vida á calcular en caballos de vapor la fuerza de las cataratas del Niágara, y que no lo gran jamás aplicarla á las necesidades de la industria.

ALFREDO VICENTÍ.

La Revolución se impone

Pobre patria mía: se cierran tus talleres y se abren los conventos: se abandonan tus campos y se pueblan los campamentos. Las fabricas de hombres y de dineros se agotan. No pueden dar, la mujer más hijos y el contribuyente más cuotas. La patria se empobrece, y la miseria asoma la cabeza. ¡Horroriza pensar que en siete años, se han vendido á los contribuyentes 1.841.457 fincas; se han dado de baja 159.642 industriales; se han cerrado 1892 fabricas? se han instruido 50.114 expedientes de quiebra, y han emigrado cerca de dos millones de españoles! Ante estos datos, que recuerden los ciudadanos que son hombres y que la lucha electoral se aproxima. Recuerden los electores que los españoles están divididos en dos castas: los que cobran y los que pagan. El que cobra quiere cobrar más y el que paga quiere pagar menos. La cuerda está tirante, y si no se afloja cobrando menos y pagando menos, se romperá. Hay muchos zánganos que devoran la miel de las abejas trabajadoras. Hay muchísimos que cobran y para nada sirven, y muchísimos que pagan lo que no pueden pagar.

Todos los días se venden fincas, se cierran talleres, quiebran comerciantes y emigran españoles, y todos los días se crean nuevos empleos y nuevas cargas.

El contribuyente expulsado de la finca ó arrojado del taller por el agente ejecutivo, busca un empleo y de productor pasa á ser consumidor.

La nación que consume más de lo que produce, se empobrece; por eso en España la miseria asoma la cabeza.

Hoy el mejor ministro de Hacienda es, no el que disminuye las cargas, sino el que las aumenta; el mejor diputado á Cortes no el que usa la palabra y vota á favor del que paga, sino el que los usa á favor del que cobra.

Mañana, cuando los electores paganos, declarando guerra al cacique, se mancomunen para intervenir todas las secciones electorales, para evitar chanchullos, y se jurenten de no votar jamás para diputado á Cortes al que cobra del Estado, se habrá hecho la Revolución.

ANTONIO DE MAGRIÑA.

La paz de Filipinas

Sean las que quieran las condiciones convenidas por el Gobierno con los tagalos en armas, ¡bendita sea la paz!

Con ella se han enjugado muchas lágrimas y han tenido fin las depredaciones, la asolación, la ruina y la pérdida de tantas vidas, todas de hermanos nuestros.

Y feliz el ministerio Sagasta-Moret, cuya política expansiva y cuyos compromisos liberales han permitido un resultado tan importante, positivo y beneficioso.

Lamentar la terminación de una guerra civil, sobre no ser humano, sólo pueden hacerlo quienes practican la moral de la recomendación del lego, cuando decía á su comunidad: «Dice el padre que bajemos á la huerta y que trabajen ustedes.» Sólo quien no tiene hijos en el ejército, ni intereses en el Archipiélago ó comprometidos en la industria y en el comercio, puede censurar la paz de Filipinas.

Ebrios de gozo los filipinos residentes en Madrid, en nombre propio y en el de tantos y tantos de sus paisanos, hanse dirigido al Gobierno felicitándole y felicitándose por la paz hecha, diciéndole entre otras cosas:

«Los filipinos desean, ansian el reconocimiento de su personalidad jurídica y la proclamación de que todos ellos son españoles en el ejercicio de los derechos substantivos de la nacionalidad española; en una palabra, piden aquellas reformas necesarias para poder vivir, sino como ciudadanos, como hombres; pero siempre bajo la hidalga bandera de la invicta España, por todos adorada y tenida como el sudario más honroso que puede cubrir, al dejar la vida, su cadáver.»

Levantamos á estas palabras, que confirmamos con la autoridad de quienes las suscriben, que conforme ya va comprendiéndolo la opinión, la insurrección de Filipinas, aun cuando muy lamentable, ni ha tenido propósitos separatistas, ni ha gritado jamás ¡muera España!

La tramoya inventada por los elementos reaccionarios de Filipinas, acogida sin examen por buena parte de la prensa peninsular, ha caído rota y deshecha ante la verdad. Ni una sola proclama auténtica, ni un solo acto real pueden alegar hoy en favor de sus aseveraciones, los que meses há no se cansaban de llamar filibusteros á los insurrectos tagalos y antiespañoles á los muchos cientos fusilados y á los muchos miles extrañados de Filipinas, por orden gubernativa ó condenados á penas gravísimas.

Un solo hecho excusa la necesidad de aducir toda otra prueba. Así como el reo de un delito común muere por regla general arrepentido, casi siempre el político, merced á la energía de sus convicciones, procura en el último momento de su vida aparecer mártir de su idea; y así como las más de las víctimas de nuestras discordias civiles gritaron ¡viva la libertad! al subir á la horca ó al arrojarse ante el pelotón encargado de fusilarlos, como hoy gritan los separatistas de Cuba en lance idéntico ¡muera España!; ni uno solo de los ejecutados en Filipinas dejó de declarar en una ó en otra forma su amor á España. Soy español y quiero á España, han dicho allí todos, desde Rizal hasta el más humilde de los-innominados.

En los presidios de Chafarinas, Melilla, Ceuta, Alhucemas, Valladolid y tantos otros, en el castillo de Figueras, en las Marianas, en Joló y en tantos establecimientos penitenciarios más, viven padeciendo crudísimas torturas cientos y cientos de penados.

Día llegará en que se haga luz sobre la justicia de estas condenas; más por el pronto resulta que, fusilados cuantos aparecieron complicados en la insurrección, sólo existen cumpliendo penas los sospechosos.

Obrando en justicia, el Gobierno ha vuelto ya la libertad á los extrañados á la Península por medida gubernativa, como seguramente lo habrá hecho también el general Primo de Rivera con los que, hallándose en igual caso, se encontraban bajo su jurisdicción.

Con los condenados por virtud de sentencias de los Consejos de guerra, precisa obrar de otra manera, y como nada resulta más injusto que el insurrecto presentado goce de libertad, mientras padecen en los presidios los sospechosos, es indispensable que el Gobierno acuda á evitar esta diferencia, dictando cuanto antes una medida que permita á todos volver á sus hogares al lado de sus familias.

Piénsese en que hay muchas mujeres sufriendo condenas, que en Valladolid, por ejemplo, hay más de treinta tagalos, de los cuales sólo uno sabe hablar castellano, y que en los presidios de Africa los reglamentos les obligan á trabajos insoportables para su débil naturaleza, de donde allí sucede, como en Fernando Póo ha pasado, que de los trescientos relegados por orden gubernativa, más de la mitad han muerto víctimas de las enfermedades propias de aquel asesino clima.

Un indulto es muy poca cosa. Antes que todo y sobre todo, precisa que las condenas impuestas no dejen mancha en quienes las sufrieron.

Comenzar la nueva situación que para Filipinas se abre, existiendo un número considerable de tagalos perdonados, llevando sobre su frente la nota legal de partícipes de la malhadada insurrección, sería de todo en todo inconveniente. ¿Qué porvenir tan triste para el Archipiélago si el Gobierno no resolviera borrar la mancha de pecado en los muchísimos miles que lo fueron! Y cuenta, que así decimos, olvidando los medios allí puestos en juego para entregar víctimas a los tribunales militares.

No, no es posible que allí, donde cualesquiera que sean los esfuerzos de las autoridades insulares y del Gobierno y de las Cortes, ha de pesar con horrible pesadumbre la reacción teocrática, haya entre los tagalos quienes orten una mancha legal.

Que una amnistía general iguale a todos: lo exige la conveniencia, la justicia y la necesidad, y lo impone la política y la costumbre usual y corriente en casos semejantes.

MIGUEL MORAYTA.

COMUNICADO

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Muy señor mío: Según lo que manifesté en mi anterior comunicado, voy a seguir la tarea emprendida, haciendo constar que habiéndose presentado un asunto de muchísimo interés, dejaré por ahora la cuestión emprendida en mi anterior comunicado; ya la seguiré en otro número.

Cuando un individuo de la sociedad manifestó que lo que pedía otro sobre la vigilancia del capital, era una imposición que se le hacía a la sociedad, hasta el presidente Juan Hernández Fernández se atrevió a contestar con tonos enérgicos, que nunca hubo tan buena administración hasta que él había sido Presidente, no gracias a él, sino a los individuos que formaban la Comisión de dicha vigilancia del capital.

No sé en qué se fundó dicho Presidente para hacer tal afirmación, como tampoco comprendo el porqué los Contadores y ex-presidentes no protestaron de semejantes palabras. Se sabe muy bien que en la sociedad existen los estados viejos de las hojas y comprobantes que acreditan la buena administración que siempre tuvo la sociedad.

Sabe el Sr. Hernández que este año le han sobrado al Tesorero saliente 217 pesetas y no se ha encontrado hasta ahora dónde pudiera estar la equivocación. Hoy se llevan libros aparte, o sea una segunda contabilidad y no ha resultado sobrante alguno.

Esto demuestra que se ha extraviado algún documento, ya que el Tesorero no quiso hacerse cargo de las citadas 217 pesetas, por estar muy persuadido de que no le pertenecían.

¿Es eso buena administración? Porque sin duda cuando aparece una cantidad sobrante deben aparecer también documentos que la acrediten, como sucede en las pagas de los inválidos y demás gastos, de los cuales hay los correspondientes comprobantes.

Ya vé el Sr. Hernández y los señores de la Junta Directiva y Comisión de Vigilancia como el hecho resulta un poco pesado, pues si en lugar de ser el Tesorero un hombre de recto criterio, fuera otro menos escrupuloso, los susodichos comprobantes no parecen, como tampoco la tan cacareada buena administración.

Aunque el Sr. Soler no es el Contador, a él se debe la exacta revisión de cuentas, como Secretario y es el único socio capaz de llevar como se debe la contabilidad. Además, en las administraciones de dinero, cuantos menos intervengan mejor, porque así resultan más difíciles los extravíos de documentos que equivalen a dinero. Tampoco estaría demás que se pasara Balance todos los meses.

Algunos individuos, fundadores de la Sociedad, eran bastante inteligentes, y, con todo, no propusieron nunca la forma misteriosa y poco práctica con que hoy se llevan los libros, cargados de notas.

Y hasta otra.

UN SUScriptor.

NOTICIAS

Según vemos en *El Republicano* de Madrid el Directorio de Fusión Republicana ha tenido a bien dirigirse a los Comités provinciales manifestándoles que su resolución definitiva é inquebrantable, es aconsejar a cuantos reconocen su autoridad, la lucha electoral, sin perjuicio de dar a conocer esta su resolución a todo el partido y al resto del país en forma solemne y en ocasión oportuna.

Nosotros nos resistimos a dar fé a las anteriores declaraciones; pero sean ciertas ó nó, debemos hacer constar que no serán los republicanos de Alcoy los que caigan en la candidez de ir a hacer el bestia en las mesas electorales, aportando votos republicanos a las urnas, para que en el momento del escrutinio resulten monárquicos gracias a la *rectitud* con que se practica el sufragio universal cedido a España en mala hora, puesto que fué para deshonrarlo como a las demás libertades que disfrutamos.

Los agentes de la autoridad deben tener presente que está prohibida la reventa de entradas y contraseñas de los espectáculos públicos y no deben consentir que, en sus barbas, se hagan muchos abusos de esta clase, a las puertas del teatro, y que a más de lo dicho, interrumpen y molestan estos traficantes el libre tránsito de los concurrentes a la función.

Mañana a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Circolo de Fusión Republicana una magnífica función de prestidigitación y escamoteo, dada por el artista señor Jordá, en cuya función podrán admitir los concurrentes trabajos de magia blanca, escamoteo, adivinación, transformación y novedades fin de siglo.

Ayer noche hubo una reunión de fabricantes en la casa Bolla, para tratar del asunto de las tarifas ó sea del plan que debe encauzar la competencia local que nos lleva a mal parar.

Los reunidos fueron nueve. Ignoramos el resultado de dicha reunión.

Nuestro estimado colega madrileño *El Progreso*, prepara para el día 11 del presente un nuevo número extraordinario que, por las noticias que de él tenemos, ha de llamar poderosamente la atención; tanto por la parte literaria como por la artística, confiadas a los más notables de nuestros escritores y artistas.

El MOVIMIENTO que considera como propios todos los triunfos de la prensa republicana, anticipa su felicitación a *El Progreso* por la publicación de su nuevo extraordinario.

Leemos en *El Liberal* de Alicante: «Biografía de Antonio Piñero (Gavira).» Apaga y vámonos.

En *El Siglo Futuro* leemos lo siguiente a propósito del «Pan de San Antonio»:

«Doy una peseta para el Pan de San Antonio y ofrezco cinco más si el glorioso San Antonio me alcanza la salud de mi madre y la mía.—M. C.»

¡Es decir, que si el Santo no dá, no hay, peso duro!

¡Qué caridad cristiana más bien entendida!

Víctima de larga y cruel enfermedad, contraída durante su larga permanencia en Filipinas, falleció en Sabadell el sábado pasado

nuestro distinguido paisano y particular amigo D. Salvador Gosálvez y Claramunt.

El Sr. Gosálvez, que solo contaba 37 años de edad, era sócio fundador de la importante casa de comercio que gira bajo la razón social de «Plá é hijos y Gosálvez», establecida en Manila y dedicada exclusivamente en aquel archipiélago a la venta de productos españoles, especialmente tejidos, exportados a Filipinas por la Sucursal domiciliada en Sabadell.

Gracias a su carácter emprendedor y laborioso y no obstante ser hijo de humildes obreros muy conocidos y estimados por la colonia alcoyana residente en Sabadell, había conseguido dar tal impulso a los negocios, que su casa es, entre los industriales catalanes, considerada como una de las más respetables entre las que se dedican al negocio de exportación.

Tan modesto como activo é inteligente, era el malogrado amigo Gosálvez honra de Alcoy que le vió nacer y legítima satisfacción de su honradísima familia.

Reciba ésta nuestro sentido pésame y sirvan de lenitivo a su dolor las unánimes manifestaciones de duelo con que la prensa comercial catalana ha rendido tributo a su valiente é infortunado discípulo.

Practicado el resumen general del censo de esta población, resulta un contingente de habitantes de 30.118, de los cuales 14.010 son varones y 16.108 hembras.

Resulta, pues, una diferencia de 2.098 hembras más que varones.

El domingo último por la noche y en el teatro de la plaza del Carmen, fuimos testigos de un espectáculo que habla muy poco a favor de la cultura que debe presidir en el que viste el honroso uniforme de militar, máuime cuando éste corresponde ya a la categoría de Oficial.

Uno de los que pertenecen al destacamento de esta plaza, amonestó a un clase de dicho destacamento porque había faltado a las Ordenanzas; pero lo hizo en forma tan poco edificante que causó la indignación de los que nos hallábamos presentes. Entre otras amonestaciones que podríamos decir insultos, dijo la de «sin vergüenza» y otras de este jaez.

Llamamos la atención del señor Comandante Militar sobre el hecho que nos ocupa, a fin de que no se repitan estos hechos, a la vez que la clase arrestada con motivo de lo ocurrido no sea objeto de las iras del citado oficial.

Cada día va siendo más notable el valiente semanario *El Republicano* de Madrid, dirigido por D. Miguel Morayta.

Recomendamos su lectura a nuestros abonados, por ser uno de los periódicos republicanos más serios y más bien escritos de España.

El domingo, seis de Febrero a las dos de su tarde, debe celebrarse en Pego un «meeting» republicano en el que harán uso de la palabra Blasco Ibañez, Barral y otros.

Hé aquí lo que dice la invitación para tal acto:

«Se convoca a los republicanos de estas comarcas y a los que no siendo republicanos crean necesarias las ideas de libertad, de moralidad y de derecho, para redimir esta patria sin ventura.

Se invita además muy respetuosamente, para que nos favorezcan con su presencia y con su palabra, a los que han creído y propalado la especie de que la República se opone a la Religión; pues estamos firmemente convencidos de que los principios republicanos son precisamente los principios fundamentales de la ley de Dios.»

Se ha constituido en Barcelona, con Sucursal en Valencia, una sociedad encomendada para dedicarse a la compra y venta de tejidos, confecciones de sastrería y en especial el suministro de uniformes y vestidos de paisano para el personal de la compañía de

Ferros-carri'es del Norte de España en las 3.ª y 4.ª secciones denominadas de Valencia y Barcelona

La razón social es «Badía, Lopez, y Compañía» siendo socio colectivo D. Antonio Badía y Capdevila, industriales D. Gonzalo Lopez y D. Rogelio Rojo y Comandante D. Basilio Costa.

Teatro Principal

Continúa el teatro tan animado como en las anteriores semanas y aún podemos decir un poco más, debido sin duda a lo bien impresionado que resulta el público que va admirando nuevas y sorprendentes cualidades en los actores y siente el afán de gozar de otras inesperadas.

El acontecimiento de la semana ha sido el estreno de la revista «Cuadros disolventes» que ha alcanzado un éxito extraordinario y que lleva ya seis representaciones, con la particularidad de que el espectador la presencia con mayor gusto a medida que la va saboreando más con las repeticiones.

La señorita Oliver va de día en día afianzando más la notable reputación a que es acreedora. Siente el público de Alcoy vivas simpatías por esta justamente aplaudida triple, que sin los énfasis, orgullos y vanidades que generalmente suele engendrar la conciencia del propio mérito la vemos, siempre infatigable, afanarse por que no desmerezcan en un ápice los papeles que se le confían y no se sienta sobre sus laureles, como suele suceder con tanta frecuencia.

De la señora Delgado, tenemos la satisfacción de poder decir que desde el primer día que la vimos en escena, pensamos que estábamos en presencia de una consumada actriz, y los hechos han venido a corroborar nuestro adelantado juicio. Esta señora, digna esposa del Sr. Mata, no le cede en nada, en cuanto a la maestría y perfección con que se le desempeña siempre su cometido.

La señorita Sanz se va creciendo rápidamente en el concepto del público que adivina en ella graciosas y picarescas habilidades que hasta ahora no ha podido abiertamente demostrar, y que deja entrever más particularmente en los varios papeles que desempeña en «Cuadros disolventes.» Es el pícaro «monaguillo» que con solo cuatro palabras y otros tantos gestos truhanescos, electriza al espectador que irremediamente rompe en una atronadora salva de aplausos.

Es una lástima que la señorita Cortés, en la que todos reconocen una dulce y preciosa voz y mucho gusto y afinación en el canto, tenga la mímica tan reposada y se note en ella cierta falta de soltura que, sin duda, se debe a su poca costumbre en escena; pero estamos seguros de que cuando se habitúe un poco más a los trabajos del teatro y desarrolle sus facultades, ha de alcanzar merecidos laureles. Procure tener más serenidad en las *tablas*, que es la condición precisa para sacar partido de los papeles que se le confían y verá cuán pronto logra, pues tiene facultades para ello, la fama que su latente mérito se merece.

Del coro de señoras se escapan, para confundirse con las partes y demostrar que también son capaces para desempeñar papeles de alguna importancia, varias señoras entre las que recordamos a la señora Burguete y señorita Miralles.

Perdónennos los señores Bergés, Avilés, Lopez, Peralta, Belda y otros, si por la falta de espacio no hacemos en este número mención del juicio que nos merecen, y no entiendan nunca que es que los ordenamos en lugares inferiores a los actores que hasta aquí hemos juzgado, sino que al acaso, los hemos colocado conforme han acudido a nuestra mente.

Imprenta de EL SERPIS.—Sta. Elena 10.

Elixir de Guayacol PÉREZ

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, tos ferina, etc., etc.

Precio del frasco, 1 peseta

No más callos, durezas ni uñeros

Ramón Brotóns, callista

Ofrece sus servicios al público, comprometiéndose a extirpar los callos sin producir dolor ni sangre.

Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Gratis á los pobres, de 7 á 8 de la mañana los días no festivos.

San Nicolás, número 47.

Agencia General de Transportes

MARITIMOS Y TERRESTRES

DE FRANCISCO SAMPER

Servicios de acarreos combinados á las estaciones de Alicante, Albaida y Valencia.

Carruajes directos de Alcoy á Valencia y vice-versa.

Tarifas combinadas de domicilio á domicilio.

S. CRISTOBAL, 1.-ALCOY.

Sellos de Caoutchouc

de todas clases y formas, con escudos, emblemas y alegorías, para Ayuntamientos, Juzgados y Corporaciones. Toda clase de trabajos por delicados que sean para comerciantes é industriales. Se garantizan los trabajos.

Son Lorenzo, 17, 3.º

Se vende en buenas condiciones

Una máquina-vapor, sistema Li6n, y regulador automático, con fuerza efectiva de 12 á 14 caballos.
Dos calderas sistema a Tubular-desmontable de 6 caballos cada una.

Para informes Sta. Fleua 3.

EL MOVIMIENTO

SEMENARIO REPUBLICANO
Se publica todos los sábados

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Alcoy: Un mes. 0.25 Ptas.

Fuera: Trimestre. 1.00 id.

Esquelas y Anuncios á precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de San Mauro, núm. 2.

Aceite del SERRALLO

preparado por

C. Pérez

FARMACÉUTICO

SAN LORENZO, 3.-ALCOY

Precio del frasco, 75 céntimos

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

JULIO MONLLOR

En la misma encontrarán relojes de acero, níquel y plata, para señora y caballero, últimos sistemas y de reconocidas marcas; gran variedad en relojes reguladores y de pared, especialidad en modelos fantasía é inmenso surtido en cadenas y colgantes de las mejores fábricas; todo en condiciones ventajosísimas y precios sumamente módicos.

En el ramo de *Óptica* hay lentes de todas clases verdadero cristal de Roca, gemelos para campo y teatro y gran novedad en fundas para lentes, de piel y celuloide.

Composturas en toda clase de relojes á precios económicos

3, Santo Tomás, 3.-ALCOY

El Fomento Industrial y Mercantil

En virtud de expediente promovido por D. Agustín Hungría, Director de "El Fomento Industrial y Mercantil,, han sido concedidas en el Ministerio de Fomento las Patentes y Marcas siguientes:

- Marca número 5962.—S. Villena Hermanos.—Valencia.
- " " 5927.—Cano y Gomez.—Espinardo.
- " " 5927 bis. id. id. id.
- " " 5938.—Francisco Laurens, hijo.—Valencia.
- " " 6132.—Sociedad de Explosivos.—Oviedo.
- " " 6126.—Hijo de Vicente Peñuelas.—Sta. Cruz de Mudela.
- " " 6126 bis. id. id. id.
- " " 6149.—Garale Anitua y Compañía.—Eibar.
- " " 6157.—José Benito y Diaz.—Aceuchal.
- Patente número 21679.—Teodoro Peydro y Gil.—Valencia.
- " " 21715.—Ramón Bonet.—Reus.
- " " 22720.—Manuel Yñado.—Zaragoza.

Quedan pagados los 18 títulos de propiedad.

Por el mismo acreditado "Centro de Informes comerciales, Patentes y Marcas, Cobro de créditos, tramitación de asuntos en las oficinas públicas, etcétera, etc., han sido estos días presentados muchos expedientes, los cuales se gestionan con grandísima actividad, esperándose satisfactorios resultados

Los que necesiten de los servicios indicados, pueden dirigirse á nuestras oficinas:

Madrid.—Barrio nuevo, 13, entresuelo.

Barcelona.—Balmes, 9, primero.

Valencia.—Plaza Pertusa, 7, pral.

Toda la correspondencia á nombre del Director.